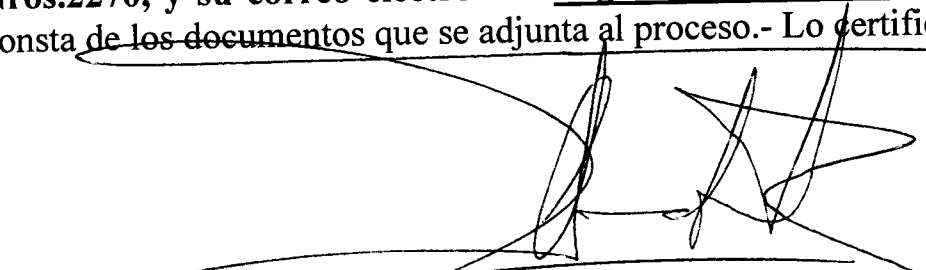




veinte y uno - 21 -

RAZÓN.- Siento por tal, que el día diecisiete de enero del dos mil trece, Notifiqué con la providencia que antecede al Señor Juez Decimo Segundo de Garantías Penales de Pichincha, mediante oficio Nro.0024-CC-PPF-2013, al Señor Fiscal General del Estado, mediante oficio Nro. 0026-CC-PPF-2013, al Señor Procurador General del Estado, mediante oficio Nro. 0025-CC-PPF-2013, al Señor Ricardo Javier Herrera Miranda, mediante boletas en las casilla constitucional **Nro.410** y en la casilla judicial **Nro. 410**, señaladas para el efecto, Finalmente notifiqué a legitimado activo, Señor Luis Alberto Arteaga, mediante boleta en la casilla judicial Nros.2270, y su correo electrónico luigilex1966@yahoo.com, conforme consta de los documentos que se adjunta al proceso.- Lo certifico.



Dr. Juan Carlos Noriega
ACTUARIO